EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 26 de Setiembre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 418

NOTAS DE FENIX

Es voz corriente en Canelones que el doctor Mainginou está elaborando un informe médico acerca de la extension que adquiere en aquel departamento la demencia, siendo su principal factor los abusos alcohólicos y muy particularmente si estos recaen en líquidos falsificados.

Por otra parte, *El Plata*, periódico local, aporta á la cuestion los siguientes datos departamentales: en el espacio de once meses, desde Octubre de 1893 hasta Agosto del corriente año, han ingresado al Manicomio Nacional veintinueve dementes clasificados de alcoholistas, segun el exámen médico-policial.

Seguramente no escaparán estas cifras á la observacion del señor García Santos, quien hace algun tiempo que trabaja con recomendable empeño, como miembro de la Comision Nacional de Caridad y director del Manicomio, en una memoria cuyo tema es demostrar administrativamente, para los efectos de la ciencia, la proporcion enorme del alcoholismo en la locura.

Y, ya que á mano viene, ahí va esta noticia referente al establecimiento donde no están todos los que son ni son todos los que están: á fines de Agosto la poblacion insana del Manicomio arrojaba un total de 794.

Faltaba media docena para el millar, debiéndose tener presente que ahora no se admiten los clavos que en otras épocas nos suministraban el Brasil y la República Argentina.

Alcanza y sobra con la produccion del patrio suelo.

* * *

¡Vamos bien!

¡Muy bien!!...

¡Requete bien!!!...

Esta forma gráfica anda á mojicones con la forma moderna de los párrafos *choripsos* pero no por eso deja de ser aceptable en las presentes circunstancias de nerviosidad cívica y sanitaria.

Tenemos síntomas de un remolino alrededor del rectorado.

Tenemos sarampion en el Hospital de Caridad.

Tenemos la posibilidad de que, si mucho urge la bacteriología, se descubra que el tal sarampion es peste bubónica disfrazada.

Y tenemos tambien la risueña perspectiva de que si hubiere crisis ministerial, como anuncian las aves agoreras, se llevaría el diablo la aspiracion popular del puerto, pues un cambio de personas traería forzosamente aplazamiento y aplastamiento.

¡Vamos en popa y con viento fresco!

* * *

A propósito de milicia, que tambien es uno de los asuntos de actualidad, cuarteros, ora en punto á nuevos uniformes, ora en lo que atañe á la situacion política.

Un viajero, que marcha hácia á Rusia, acaba de publicar sus impresiones referentes á Dresde, la ciudad alemana en la que casi son mas los militares que los paisanos que atraviesan las calles, y no puede menos el viajero de pararse á contemplar la marcial arrogancia con que caminan los oficiales, altos, fornidos, elegantes, con la mano izquierda en el puño de la espada, abrochada la levita de apretado y altísimo cuello, por el cual sale la cabeza de una persona tan estirada, que parece empeñada en mirar por encima de sí misma.

«Si los oficiales inspiran admiracion (dice), los soldados infunden verdadera lástima.

«En todas partes son estos infelices víctimas de sus uniformes, casi nunca apropiados á las condiciones climatológicas de los respectivos países. Esos cascos de metal en regiones abrasadoras, cascos inútiles como defensa y solo supervivientes por la fuerza de la tradicion; esos trajes de paño ceñidos y abrochados; los correajes múltiples, la carga de la mochila, el peso del armamento, y por añadidura, muchas veces, largas trenzas de pelo pendientes de las cogoteras en los soldados de caballería, trenzas sucias y feas que ningun servicio defensivo prestan, hacen del pobre soldado un verdadero mártir.

«El que haya visto los morriones forrados de piel de cabra, tamaño de maletas, que soportan los centinelas del palacio del Rey de Bélgica, habrá comenzado por soltar la risa y concluido por sentir compasion.

«Pero el mas infeliz de los soldados es el soldado aleman. Cuando lo veo pasar en formacion por las calles de Dresde, siento verdadera angustia. No son hombres, son máquinas automáticas que ni mueven el cuello, ni juegan la mirada, ni tienen flexibilidad en ninguno de sus miembros.

«Desde luego, lo que más aflige es el paso á que marchan; ¿quién habrá inventado el tormento de andar al revés que todo el mundo, es decir, poniendo en el suelo primero la punta y despues el tacon?

«Me dicen que la marcha de punta y tacon produce el ruido marcial, y, efectivamente, es un ruido mucho más fuerte y armónico que el que causa el pié marchando como Dios manda; pero no creo que el efecto logrado merezca tanto sacrificio.»

Por lo que pudiera importar tómese nota de esas observaciones, que las completa el viajero censurando los rigores tremendos que reinan en el ejército aleman y á los cuales se atribuyen numerosos casos de suicidio.

Aquí, en Montevideo, dias pasados se produjo cierto movimiento de sorpresa respecto á la frecuencia de esos actos de desesperacion individual, cuyo teatro era un cuartel....

FÉNIX.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Presupuesto General de Gastos

La Comision de Presupuesto terminó ayer la revision del Presupuesto General de Gastos de la Nacion. Concurrieron los señores Dufort y Alvarez, Mora Magariños, Pereira, Ferreira y Mendoza (L.).

Por indemnizacion de guerra

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para proceder al arreglo y pago del reclamo del señor Gustavo Lahusen, procedente de caballos tomados para el servicio público, en el modo y forma que determina la ley de 18 de Mayo de 1897.

Art. 2.o Comuníquese, etc., etc.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—Martin C. Martinez—Gregorio L. Rodriguez—Setembrino E. Pereda—Carlos A. Berro.

Comision de Fomento

Reunióse ayer esta Comision de la Cámara de Diputados, con el propósito de tomar en consideracion el proyecto sancionado por el Senado, sobre prórroga del término para la construccion de los ferrocarriles del Oeste y puerto del Sauce. Estaban presentes, además de los señores Martinez (D.), Serrato, Berinduague y Brito del Pino miembros de la Comision, el diputado por la Colonia señor Moreno, y el representante de la Empresa del Ferrocarril Central, señor Horacio García Lagos.

Hubo cambio de ideas, respecto á reduccion del plazo otorgado por el Senado en la prórroga para la terminacion de las obras, pero, habiendo manifestado el representante de la Empresa del Central, que á ésta no le sería posible concluir en tan breve tiempo los trabajos por que tardaría como diez y seis meses en recibir las máquinas necesarias, dada la cantidad de pedidos que tienen en Europa las casas de construcciones ferroviarias, se acordó aconsejar á la Cámara la sancion del proyecto tal como lo remitió aquella rama del poder legislativo. Quedó encargado de la redaccion del informe, en ese sentido, el señor diputado Serrato.

—En la misma sesion, despachó la Comision la solicitud de los señores Campomar y C.ª, sobre exenciones para la instalacion de un fábrica de tejidos de lana y de sombreros, aconsejando se conceda á dichos señores parte de lo mencionado en su petitorio. Redactará el informe el doctor Brito del Pino.

Canalizacion del arroyo de las Vacas

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha presentado el informe y proyecto que se lean á continuacion:

H. Cámara de Representantes: Vuestra Comision ha estudiado el proyecto de ley y antecedentes relativos á la canalizacion del Arroyo de las Vacas y construccion de obras en el puerto del Carmelo y sus inmediaciones.

Del cuadro acompañado por el P. E. y de los más recientes que ha obtenido esta Comision, resulta que el impuesto proyectado puede producir lo suficiente para atender á los gastos de mantenimiento y conservacion, calculados en pesos 500 ó 700 anuales, y á los del empréstito que el vecindario de la citada localidad se propone realizar para reparacion y construccion de muelles, así como para la compostura ó arreglo de los caminos que den acceso á ellos.

Para no dejar permanentemente gravada la navegacion con un impuesto local oneroso, ésta Comision proyecta que él se reduzca á lo necesario para los gastos de conservacion y mejora, luego que sean las obras proyectadas en el puerto del Carmelo y caminos de acceso, al canal construido.

La bondad del proyecto, en su conjunto, no requiera comentarios; basta decir que se trata de mantener y completar una mejora importantísima para determinada region de la República, por medio de recursos que esa misma region suministrará.

En consecuencia, vuestra Comision os aconseja la sancion del siguiente proyecto de Ley.

Sala de la Comision, Septiembre 18 de 1899.—Juan P. Castro, Serapio del Castillo, Martin C. Martinez, Setembrino E. Pereda.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

Artículo 1.º El impuesto adicional que estableció para la canalizacion del arroyo de las Vacas la Ley de 28 de Junio de 1873, queda fijado en diez centésimos por cada mil kilos de carga para toda embarcacion que haga operaciones de carga ó descarga en el puerto del Carmelo ó en cualquier otro punto de dicho arroyo.

Art. 2.º Este impuesto queda especialmente afectado:

A—A la conservacion y mejora de las obras de canalizacion ya realizadas.

B—A la construccion y mejora de los muelles necesarios y de los caminos de acceso al canal y puerto del Carmelo.

Art. 3.º El P. E. nombrará la Comision que haya de percibir de la Receptoría el impuesto establecido, y cuya aplicacion se hará por la Comision segun el plan de administracion y de obras que previamente se estudiará y aprobará en forma por el P. E, fijándose ante todo la cantidad que deberá aplicarse permanentemente á lo preceptuado en el inciso A del art. 2.º.

Art. 4.º Una vez cubierto el costo de las obras á que se refiere el inciso b) del artículo 2.º, el impuesto establecido en el artículo 1.º se reducirá á cinco centésimos.

Art. 5.º El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Setiembre 18 de 1899—Castro—Castillo—Pereda—Martinez.

Division de la Fiscalía de lo Civil

La Comision de legislacion del Senado, aconseja en los siguientes términos la sancion del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil de que dimos cuenta hace meses:

Honorable Cámara de Senadores,—El proyecto de ley, presentado por el señor senador por Paysandú, sobre division de la Fiscalía de lo Civil, viene á dar satisfaccion á una de las más imperiosas exigencias del buen funcionamiento del ministerio público en nuestro país.

Son tan numerosas, tan importantes y de tan diverso carácter las funciones dadas á la Fiscalía de lo Civil por los Códigos y leyes de la República, que es materialmente imposible que sean desempeñadas, de una manera acertada y satisfactoria, por un solo funcionario.

El hecho de estar enormemente sobrecargada de tareas la Fiscalía de lo Civil puede fácilmente comprobarse, con el auxilio de los datos que suministra el «Anuario Estadístico» del año de 1897, comparando su movimiento anual con el de todas las demas fiscalías del Estado. El siguiente cuadro indica el número de expedientes recibidos y de vistas expedidas, en los años de 1896 y 1897, por cada una de dichas fiscalías.

1896—Expedientes recibidos de la fiscalía de lo Civil, 4855; id del Crimen de 1er. turno, 2227; id id de 2.o turno, 1473; id de Hacienda, 2351; id de Gobierno, 1103—Vistas expedidas: de la Fiscalía de lo Civil, 4951; Fiscalía del Crimen de 1er. turno, 2304; id del Crimen de 2.o turno, 1601; id de Hacienda, 2257; id de Gobierno, 1080.

1897—Expedientes recibidos: de la Fiscalía de lo Civil, 3927; id del Crimen de 1er. turno, 1776; id id de 2.o turno, 1318; id de Hacienda, 1974; id de Gobierno, 827. Vistas expedidas: Fiscalía de lo Civil, 3979; id del Crimen de 1er. turno, 1857; id del Crimen de 2.o turno, 1370; id de Hacienda, 2036; id de Gobierno, 757.

Quiere decir, pues, que las tareas de la Fiscalía de lo Civil son más de dos veces mayores que las de cualquiera de las otras fiscalías del Estado, y que, por consiguiente, es de imprescindible necesidad repartirlas entre dos funcionarios para que puedan ser desempeñadas convenientemente.

Pero no es este el único propósito que ha tenido en vista el señor senador por Paysandú al formular su proyecto de ley. Tambien ha tratado de llenar un vacío de nuestra legislacion, con respecto á las atribuciones que deben corresponder al Ministerio de Menores é Incapaces, para que pueda responder á los elevados fines de su institucion. La necesidad de dictar una ley á ese respecto, está plenamente demostrada en los siguientes párrafos de un *memorandum* que el señor Fiscal de lo Civil doctor Romeu Burgues ha tenido la deferencia de enviará esta Comision de Legislacion, relativo al proyecto de ley que motiva este informe:

«La defensuría general de menores, tal como está constituida en la actualidad, no responde á los importantes fines de su institucion. Carece de atribuciones propias, y, en tal concepto, no tiene autoridad para ordenar directamente la detencion de un menor, ni para disponer su depósito ni siquiera para llamar á su despacho á los padres, tutores, encargados ó guardadores de los menores.»

«Para todos estos actos, tiene que dirijirse por escrito á los jueces, que no desempeñan en el caso sino el papel de simples intermediarios, puesto que su rol se limita á disponer que se dé cumplimiento á lo solicitado por el defensor.»

«La intervencion judicial se comprende y se explica cuando hay contestacion de partes, ó cuando se trata de proveer de tutores ó curadores á las menores ó incapaces y de tomar medidas de correccion de cierta importancia; pero, fuera de esos casos, es un resorte inútil, mas bien dicho, perjudicial, puesto que produce pérdidas de tiempo y aumenta las tareas de los jueces y del Defensor de Menores, sin ofrecer mayores garantías.»

La Comision de Legislacion acepta, pues sin reserva alguna, las ideas fundamentales del proyecto de ley presentado por el señor senador por Paysandú: la division de la Fiscalía de lo Civil y la determinacion de las atribuciones que deben corresponderle como ministerio de menores ó incapaces. Pero, al mismo tiempo, considera que no es acertada y conveniente la creacion de una Fiscalía de Cámara y la distribucion que en dicho proyecto de ley se hace, de las actuales funciones de la Fiscalía de lo Civil, entre las dos que deben sustituirla.

El ministerio público ha sido confiado, por las leyes de la República, á varios fiscales, teniendo en cuenta, no la jerarquía de los Tribunales ó Juzgados ante quienes deban desempeñar sus funciones, sino la naturaleza misma de esas funciones; y el proyecto de ley que motiva este informe, separándose por completo de nuestro sistema legal sobre esa materia, crea una Fiscalía de Cámara encargada especialmente, entre otras cosas, de «continuar ante los Tribunales de Apelaciones la intervencion que el ministerio público hubiese tenido ante los jueces de primera instancia.»

La Comision de Legislacion, ni encuentra razon alguna para justificar esa medida, que no se encuadra en nuestro sistema legal sobre organizacion del ministerio público, ni considera ventajoso que la defensa de la causa pública sea ejercida en primera instancia por un fiscal y en segunda ó tercera se confíe á otro. Esa falta de unidad en la defensa, tendría que ser á menudo perjudicial á los intereses representados en juicio por el ministerio público.

El Fiscal de Cámara, por otra parte, tal como se establece en el proyecto de ley del señor senador por Paysandú, tendría todas ó casi todas las funciones de un Fiscal de Corte ó Procurador General de la Nacion, y no parece prudente y oportuno establecer ese cargo público y determinar sus atribuciones y la manera de su eleccion, antes de crear y organizar la Alta Corte de Justicia, pues que todo ello deba necesariamente estar en armonía con la organizacion y con las atribuciones que se dén á la Alta Corte.

Considera, pues, vuestra Comision, que lo acertado y conveniente es tomar como base para la division de la Fiscalía de lo Civil, la distinta naturaleza de las funciones que actualmente desempeña, atribuyendo á un funcionario, denominado Fiscal de Menores é Incapaces, todas las que se refieren á la proteccion y defensa de las personas é intereses de los menores, incapaces y ausentes, y dejándole al Fiscal de lo Civil todas las que, con excepcion de las que se acaban de indicar, le dan los Códigos y leyes de la República.

De acuerdo con estas ideas, vuestra Comision de Legislacion ha formulado el proyecto de ley adjunto, cuya aprobacion se permite aconsejar.—Sala de Comisiones, Montevideo Setiembre 16 de 1899.—*Justino Jiménez de Aréchaga.*—*José L. Terra.*

SPORT

Football—CLAUSURA DE LA TEMPORADA 1899.—Concurrencia numerosa y selecta que no bajaba de 5000 almas invadía el domingo de tarde la hermosa cancha del Albion; para hacer una honrosa despedida á la temporada de 1899. El dia caluroso no impidió que la gran tribuna apesar de ser descubierta estuviera de bote en bote.

Los 10 palcos estaban tomados por familias de nuestra mejor sociedad, entre muchas pudimos notar representantes de las de F. A. Lanza, Milhas, Sardeson, Puyol, Silveira, Powers, Swinden, Mariano Ferreira, Morton, Davie, Craustoun, Suarez, Arteaga, Gomez, etc. etc.

El campo y la tribuna estaban profusamente embanderados con pabellones de la República, británico y del Albion.

El match empezó á las 3 notándose, al poco rato que el Albion tenia mas maestría en el manejo de la pelota. Los alemanes por su parte eran todos ellos mocetones fuertes que hacian caminar á la esfera cuando ellos la dominaban.

En el primer «half» Sardeson hizo un lindo «goal» para los representantes de los colores azul y rojo. En el segundo «half» Davie el vice-capitan del Albion hizo otro «goal» y antes de finalizarse el «match» Sardeson con la cabeza de un «corner-kick» puesto en la boca del «goal» por Rebel puso la pelota dentro de la red alemana una vez mas al sonar la hora reglamentaria el tablero indicaba 3 «goals» para el segundo cuadro del Albion mientras que los representantes del D. F. K. M. no habian logrado hacer un punto. Merecen especial mencion entre los vencedores Sardeson Rafael, que, guardó «goal» con bastante estudio en el primer «half». Nos llamó mucho la atencion el juego de este jóven tanto en la valla como en el terreno de defensa y creemos que las autoridades del Albion deben tenerlo presente el año venidero conjuntamente con otros de la talla de Alfredo Davie, Cardenal y Nebel quienes jugaron con mucha limpieza. De Decurnex, Lichtenberger y Enrique Sanderson no hay que hablar puesto que se portaron como siempre correctamente.

De los jugadores del D. F. K. M. Steffen en *goal* estuvo muy bien, los 3 *goals* que fueron puestos en la valle eran muy difíciles de salvar. Schubert y Leopold de *backs* son muy seguros, Sturzenbgger, Strauch y Da Agustini si combinaran un poco mas harian 3 buenos forwards.

La estacion de football de 1899 ha quedado por lo tanto clausurada.

Durante la estacion calurosa los socios del Albion se dedicarán al juego de Cricket. Lawn Tennis y el 6 de Enero próximo venidero tendrá lugar la fiesta magna anual de juegos atléticos. Ya se han empezado los trabajos preliminares para esta gran fiesta y el ensayo de los atletas que en ella tomarán parte.

Habrá carreras á pié, saltos altos, largos y á la garrocha, carreras de obstáculos, cinchadas y todo lo que concierne á juegos Olympicos. Tendremos al público al corriente de los preparativos, comisiones que serán nombradas programas etc., etc.

Ayer fueron sacadas varias vistas fotográficas para el cinematógrafo, de la cancha y del juego en el Albion.—*Spectator.*

LA JUNTA DE MALDONADO

Segun informes corrientes en las esferas oficiales el ministro de Gobierno ha llamado telegráficamente al presidente de la Junta de Maldonado señor Estanislao Gonzalez, á fin de que proporcione al gobierno todos los informes necesarios relacionados con las denuncias de que dimos cuenta.

Se recordará que entre las quejas formuladas contra esa Junta, con motivo del incidente de la multa al doctor Tardáguila juez letrado del departamento—y la órden de arresto subsiguiente—se mencionaba el hecho de que la corporacion solo actuaba con tres miembros, el presidente y dos vocales. En la denuncia se agregaba que estos dos vocales no tenian mas voluntad que la del presidente.

Se denunciaba así mismo como explicacion del incidente de la multa al doctor Tardáguila que el hecho provenía de prevenciones del señor Gonzalez contra el juez letrado por haberle exigido éste la presentacion de la patente para gestionar como procurador.

Ayer se decía en los corrillos oficiales que, segun noticias telegráficas de Maldonado, el señor Gonzalez, al recibir los telegramas del ministro de gobierno se había apresurado á practicar las diligencias necesarias para integrar la junta con dos miembros más.

De todo esto que se decía ayer en los corrillos de palacio, creemos que se ha de apresurar á dar explicaciones el señor Estanislao Gonzalez.

MUNICIPALIDAD

La revisacion de animales—Va en seguida una informacion acerca del estado actual del asunto importacion y exportacion de animales en pie y la revisacion de que deben ser objeto antes de su entrada ó salida del país.

Primero encontrará el lector la ordenanza del 1895 caida en desuso, por la desidia, ó no sabemos qué, de los encargados de cumplirla, y luego, datos acerca de las últimas resoluciones adoptadas al respecto.

Reglamento sobre exportacion é importacion de ganado en pié. En el interés de acreditar en los *mercados* extranjeros la bondad para el consumo de las especies animales que se exportan en beneficio de las riquezas del país, correlacion á sus condiciones sanitarias, reglamentando al mismo tiempo la introduccion de ganado en general, procedente de localidades donde se ha declarado alguna epizootía, ó enzootía, con el propósito de evitar el contagio, la Junta E. Administrativa ha acordado que en adelante, se observen las siguientes prescripciones:

1.o Todo animal destinado á la exportacion será sometido á la inspeccion veterinaria municipal.

2.o El veterinario municipal, si los animales se encuentran en perfecto estado de salud, expedirá gratuitamente el certificado de órden en el papel sellado que corresponda, despues de practicar el reconocimiento del caso.

3.o Si los animales de cualquier especie que sean, apareciesen apestados ó con síntomas de enfermedades infecto-contagiosas, el veterinario municipal despues de practicado el exámen, declarará de qué enfermedad adolece, haciéndose constatar tambien por medio de certificados.

4.o Cualquier especie de ganado que se importe, estará sujeta á sufrir la inspeccion, y si resultase adolecer los animales de cualquier enfermedad ó vicio peligroso, se ordenará su depósito en paraje aislado, sin perjuicio de exigir su reembarco.

5.o En cuanto á los animales destinados á la exportacion que se encuentren infectados por cuya circunstancia no sea posible su embarque, se destinarán tambien al aislamiento, sin contacto con otros animales, exigiéndose al efecto las garantías necesarias á fin de evitar en lo posible el desarrollo ulterior de la enfermedad.

6.o Cométese á los veterinarios municipales tanto de la Direccion de Abastos, como la de Salubridad, ejercer segun corresponda, las atribuciones consignadas en esta ordenanza, dando cuenta en todos los casos de los procedimientos y resoluciones que adopten á sus jefes respectivos.—Montevideo, Junio 7 del 95.—Firmado, *Alfredo Folle.*

En Junio 21 fué aprobada esta ordenanza por la Junta y remitida con oficio al P. E. En Junio 25 se dió vista al fiscal de Gobierno.

En Julio 2 el fiscal pidió que se pasara á informe de la Asociacion Rural. En Setiembre 11 del 1895 informó la Asociacion Rural favorablemente al proyecto y lo devolvió al Gobierno. Y en Setiembre 18 del mismo año, volvió el asunto al fiscal de Gobierno, quien reconociendo la urgencia del caso manifestó que debía hacerse extensiva á los departamentos de Paysandú, Rio Negro, Soriano y Colonia. En Setiembre 26 del 95 el Gobierno aprobó la ordenanza en la siguiente forma:

Visto lo manifestado por la Asociacion Rural y lo aconsejado por el ministerio fiscal se resuelve, aprobar la ordenanza formulada por la Junta E. Administrativa de la capital, relativa á las reglas á que debe sujetarse la importacion de ganado en pié, haciendo extensivas las prescripciones de la citada ordenanza á los departamentos de Paysandú, Rio Negro Soriano y Colonia.

Sáquense por la secretaría, los testimonios que correspondan de la ordenanza aprobada para comunicarlas á las Juntas E. Administrativas respectivas y fecho vuelvan estos antecedentes á la Juntas E. Administrativa de la capital.

Comuníquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Junta E. Administrativa—Montevideo, Octubre 3 de 1895.—Publíquese y pase á la Direccion de Abasto y Tabladas para su conocimiento y demás efectos.

En virtud de esta ley la Direccion nombrada se ha dirigido ayer al administrador de Abasto y Tabladas, para que le de extricto cumplimiento por intermedio de la oficina de exportacion é importacion de animales en pié, así como tambien á la junta para que comunique á la Direccion General de Aduanas que prohiba el embarque y desembarque de animales sin intervencion de esta oficina.

Actualmente se tramita ante el gobierno la ampliacion de esta ordenanza.

Compostura de un local—En el curso de esta semana se dará comienzo á la refaccion del edificio que en breve ocupará el Escuadron de Seguridad, en la calle Rivera entre las de Magallanes y Gaboto. La Direccion de Obras Municipales ha aprobado ya el proyecto de las obras á efectuarse.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en esta Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	18.6
Id del agua	14.7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.16

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 25 de Setiembre de 1899.—*Cárlos Reginaga.*

Los viveros del Prado—La Direccion de Parques y Jardines elevará hoy á la Junta, un plano detallado de los nuevos viveros que se han formado en el Prado para el cultivo de árboles forestales de distintas especies.

Se trata de un trabajo minucioso, en el cual es fácil comprobar los progresos llevados á cabo en el cultivo de plantas útiles para los paseos y calles por la actual Direccion.

Compostura de un paseo—La Direccion de Parques y Jardines ha obtenido de las Obras Municipales la cesion de 8 000 adoquines que se destinarán á la compostura de algunas calles del Prado, que se encuentran en bastante mal estado.

Enfermedades infecto-contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 8 casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—Ernestina T. de Burzaco, para refaccionar Maldonado entre Brecha y Cámaras; Blas Lanzaro, para edificar Magallanes entre San Salvador y Estanzuela; José Donadini, para construir la vereda, Mal Abrigo entre Charrua y Canelones, Direccion G. de Instruccion Pública para refaccionar el edificio calle Oeste núm. 117, Pocitos; Francisco Laures, para edificar, Aurora entre Constitucion y Defensa; Francisco Larro, para edificar, Rocha entre Concordia é Independencia.

Sociales

Tuvo lugar ayer el entierro del señor Juan Minelli. Al desfilar el numeroso cortejo anotamos los siguientes nombres:

Juan Sardá, Justino Viana, Cárlos del Castillo, Cárlos L. Anavitarte, Cárlos Casaravilla, Alberto N Calamet, Arturo Ricard, C. Barrial y Posadas, F. Estrázulas Folle, A. Marquez, C. Gonzalez Capurro, F. Bayley Bustamante, J. G. Villamil, Juan Llaguno, J. Machado, J. R. García y Paiz, L. R. Onetti, J. Montero Wentuises, E. Rousse, J. Gibert, M. Lacueva, A. Echenique, E. Faget, Francisco Fernandez, R. A. Sardá, E. Estrázulas Folle, P. E. Mañé, G. Carzolio, A. Ponce, E. Routin, G. Butler, J. A. Herrera, A. Artagaveytia, F. Repetto, Repetto hnos., A. Rivera y Mansí, J. C. De Simoni, R. Sardá, M. Ferreira, D. Alvarez, J. Secco Illa, L. Puig, D. Trimble, Q. Spangenberg, J. Storace, J. S. Sanguinetti, J. Michelini Alvarez, B. Canatall, J. R. Vecino, R. Hurtado, J. P. Farini, N. Perez Montero, L. Rentería, J. Maza, E. J. Toscano, S. Labandera, J. del Ré, J. G. Buela, R. Sienra, Santos Urioste, R. M. Bustamante, A. Sanguinetti, J. M. Comas Nin, J. L. Barreto, H. E. Loriente, D. Alvarez, E. Landinelli, Pedro B. Hardoy, J. A. Cachon, A. Carve Urioste, J. C. Blanco Acevedo P. Aramburú, C. Payssé, A. E. Castellanos, J. E. de Simoni, F. Polleri, T. M. Sanchez, B. Alvarez, Caubarrère Hnos., A. H. Perez Gomar, V. Messera, I. García Acevedo, A. García Morales, A. Calamet (hijo), C. E. Gonzalez, E. Behrens, C. Behrens, Fragoni Hnos, J. Basso, P. J. Leunda, J. Talice, E. Peirano, J. M. Milhas, Baridon Barilari, J. Halty, A. Romero, J. Fariola, M. Harispuru, F. Pisano, A. Puyol, R. Rivera, J. Castells, Cascales Carrillo y Ca., M. Martinez y Ca., B. Suarez, Verninck Desteves y Ca., Ponce y Montaldo, J. P. Minelli, coronel Z. de Tezanos, A. Carvalo Lerena, L. C. Bolio, G. L. Rodriguez, Martinez Gradin, J. Dalamaria, Luis B. Cardozo, C. Fournier, A. N. Pareja, F. Sanguinetti, J. J. Cazot, R. Penades y Cía., F. Coste, J. de la Torre, Rosasco y Mendiondo, Mir García y Cía., J. M. Vilaza, J. Castells, J. A. Artagaveytia, F. Donnelly, Cardoso y Ayala, Eduardo Acevedo, Braceras Rademacher y Cía., Zárate Ibarra y Cía., Julio Lansac, A. Garabelli é hijo, E. Pareja, A. J. Giúdice, Leoncio Gandós, E. M. Alvarez, F. Pou, C. Crovetto, P. Quartino, J. P. Montero, A. Ruano, D. Olarte, A. Pais, F. Ibarra, P. J. Lloveras, D. Rivas, A. R. Pereyra, J. Oliveira Calamet, R. García y Santos, E. Maquelez, Taranco y Cía., Martins Carvalho y C.ª, N. Goddard, E. Mañé, Roch, Capdeville, Jahn y C.ª, L. Otero, A. Marexiano, Mac Gregor y Cía., F. de Vedia, L. Caviglia, Furest Bulow y C.ª, G. L. Barberousse, J. M. Furest, J. Amézaga, Rosciano Valdez y Ca., F. L. Moratorio, P. Figari, A. Illa, D. Gonzalez, A. Costa, Gio Batta y Ca., C. Farriols, I. Goldaracena, Ag. Piera, B. Pereyra, G. Real de Azúa, E. R. Pesce, C. Spangenberg, E. Rolando, C. Seijo, Potenza y Sosa Díaz, E. Gradin, Deambrosis y Ca., A. Barreiro y Ramos, Eduardo Flores, Amy y Henderson, E. Saavedra, Teófilo E. Díaz, E. Lussich, M. Lussich, E. Moratorio, J. A. Palma, B. Ayala, S. Guido, A. Scremini, Díaz Requeijo, L. Piera, N. Oribe, T. Rivara, José Salgado, S. Chiarino, P. J. Routin, G. S. Usher, R. García, S. Torres Cabrera, J. De Freitas, L. P. Moreno, V. Cervetti Vachino, P. C. Faccio, H. Cohe, Rein y Ca., A. Montaldo, José de Freitas, Silvano Rodriguez, M. Sanchez, J. Millot, C. Ferres, J. Otero, E. Bouton, A. Pianavia, C. Conti, J. Iriart, V. Barder, C. Latou, J. Rodriguez Soto.

Enviaron coronas las siguientes personas:

Familia Minelli, Sofía Gonzalez de Minelli, Minelli, Gonzalez y C.ª, Pablo Minelli, José D. Gonzalez, Carlos B. Gonzalez, Agustin B. de Minelli, Isidora P. de Gonzalez Bustamante, Maruja y Pepita Gonzalez, familia de Valarché, Agustin y Pablo Minelli Bottini, María Teresa Gonzalez, Jacobo Spangenberg y señora, Luis Q. Cardoso, Osvaldo Cervetti y Vachin, Domingo Alvarez y señora, Constante Pignone, Adolfo Nicolich, Pedro Risso y señora, Carmen A. de Nebel, Pedro Velasco Gallego, Juan Basso, Jacinto Llunel, Esteban Risso, Manuel de Castro, José A. Acevedo, Osvaldo Cervetti, Cayetano Batilana, Luis Puig y señora, Angel Panigatti, Juan Llaguno, Furest Bulow y C.ª, Fidanza Pianavia y C.ª, Gumersindo Suarez, Julian Ibarra, Clemente de Castro, Teresa Capurro de Montaldo, Juan A. Demarchi, Luis Sanguinetti, Santiago Solari, Andrés A. Demarchi, Ricardo F. Pittaluga, Angela M. de Minelli, Máximo y Juanita Gonzalez Alvarez, Manuel R. Gonzalez, Victorino Quevedo, Carlos Moro Franco, Rodolfo Fonseca y familia, Pedro Aramburú y señora, Julia Maza, Arturo J. Crossa, Saturnino Lazbal, Juan Antonio Minelli y señora, Solano Reyes de Gonzalez, Andrés Demarchi y familia, José G. Villaamil, Ventura Darder, Joaquin de Gattica, Manuel de Allende, Agustina Maza, Santiago Labandera, Francisco Gonzalez Capurro y señora, Carlos Gonzalez Capurro, Federico Noguera, Eduardo Gonzalez Bustamante, familia de Bianchi, familia de Revora, familia de Majó, familia de Peró, Isidora P. de Gonzalez, Pascuala Alvarez de Gonzalez, María Díaz de Gonzalez, José Benito Gonzalez, Juan A. Palma, Juan M. Minelli, Catalina Minelli, Nicolás Minelli.

*** Partió anoche para la Florida el señor Selano Riestra.

Fué despedido en la estacion por numerosos amigos, entre los cuales se encontraban los señores Pedro Díaz, Fernando S. Díaz, Tristan Narvaja, José E. Alonso, José María Souza, Alberto Tardáguila, Alfredo Giribaldi, José M. Martino, José M. Espinosa, Francisco Landivar Lavalleja y otros.

*** Ha llegado con procedencia de Mercedes el doctor Eduardo Díaz Sampayo.

*** Joseph Leborgne y sus hijos, profundamente agradecidos.

*** El general Ricardo Estevan que sufrió dias pasados un fuerte ataque al corazon se encuentra ya mejorado.

*** Se ha notado mejoría en el estado de salud del señor Pedro Olliartaguerre.

Los doctores Romeu y De Leon asisten al apreciable enfermo.

*** Sigue algo mejorado de su enfermedad el señor Luis Lerena Lenguas.

*** Se encuentra enferma la jóven señora Emma Pareja de Shaw.

*** El doctor Antonio Carvalho Lerena se trasladará con su familia á su quinta en el Cerro en los primeros dias de Noviembre.

Allí permanecerá hasta principios de Marzo.

*** Los esposos Marquez-Castro tienen á sus niños atacados de sarampion.

*** Regresó ayer de Minas el señor Santiago Fabini propietario de la fuente del Puma.

*** Ha sido declarado fuera de peligro el niño del señor Manuel Artagaveytia que estuvo atacado de *meningitis*.

Fué asistido por los doctores Navarro y Morquio.

*** El 30 del corriente es esperado en Montevideo el doctor Blas Vidal, nuestro ministro en Rio Janeiro.

*** Se halla enfermo un niño del señor Federico Nin.

Ayer celebraron junta los doctores Ricaldoni y Puppo.

*** En el mes entrante se trasladará á Buenos Aires donde fijará su residencia el señor Evaristo Díaz Ocampo y su esposa la señora Elena Villegas de Díaz Ocampo.

*** Se encuentra completamente restablecida la señora Angélica Marquez de Villegas.

*** Despues de haber pasado una temporada en Paysandú llegó ayer el señor Ernesto Crocker.

*** Se embarcaron anoche para la vecina orilla los señores Luis A. Huergo, Isidro S. Rosas, Pedro Urtubey, Alejandro Victorica y José Weiseiss.

*** Salió ayer para Mercedes el doctor Dalmiro M. Tió.

Ampliacion de un sumario

Ha partido ya para Florida, dando allí comienzo á su tarea de ampliar el sumario sobre graves irregularidades de que fueron acusados algunos empleados de la Junta, el señor Juan A. Marquez, jefe de la seccion de exámen de cuentas de la Contaduría.

La resolucion dada por el Gobierno en el sumario que se levantó con motivo de las acusaciones hechas por la Junta, dejaba á los empleados en sus puestos, despues de una amonestacion.

Pero la Junta considerando que no podía marchar con tales empleados despues de las resultancias del sumario, envió su renuncia colectiva al Gobierno.

Este, con el objeto de conocer de una manera más completa el asunto, antes de resolver en la renuncia, mandó ampliar el sumario.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Los ingleses en África

PRÓXIMO COMBATE EN EL SUDAN

Asuntos del Transvaal

Esperando el desenlace del conflicto

Londres, 25—Telegrafian del Cairo que informaciones recibidas en el Departamento de Guerra anuncian que el califa Adullah-el-Taachi está reuniendo numerosas tropas en Gebel-Yedp.

El Sirdar Lord Kitchener ha resuelto atacar inmediatamente á los derviches sirviéndose en esta empresa solo de las tropas egipcias.

Lóndres, 25—El sirdar del ejército egipcio, general Kitchner, despues de la nueva expedicion organizada contra el kalifa Abdullah, espera que el Sudan quedará abierto al comercio sin que haya temor de nuevos ataques.

Lóndres, 25—El almirantazgo ha adquirido dos grandes vapores que serán destinados para el servicio de hospitales flotantes en Sud Africa despues de algunas modificaciones que se le harán en su disposicion interna.

Lóndres, 25—En el telegrama enviado por sir J. Chamberlain al gobierno del Transvaal, despues del acuerdo de gabinete verificado el 22 del actual, se dice que Inglaterra no tiene la intencion de entrometerse en la independencia ni en los negocios interiores del Transvaal, pero que quiere que se dé á los uitlanders un tratamiento equitativo.

Protestó tambien contra la acusacion dirigida contra el gobierno británico, acusándolo de mala fé en el asunto referente á los idiomas, declarando que el empleo del inglés sería tan razonable en el Transvaal como el holandés en la Colonia del Cabo.

París, 25—La toma de posesion de la bahía de Delagoa por los ingleses que se ha anunciado, obedecería, segun informan, á una convencion entre Portugal, Inglaterra y Alemania, respecto de sus posesiones en Africa.

París, 25—«Le Temps» comenta la noticia de la manifestacion contra la guerra con el Transvaal realizada en Lóndres y critica duramente á los que se opusieron á los manifestantes.

Lóndres, 25—En el Foreign Office, informan que la cuestion con el Transvaal continúa en el mismo estado sin que se haya producido nuevos hechos al respecto.

Londres, 25—Telegrafian de las principales ciudades de Australia que en la colonia entera reina el mayor entusiasmo patriótico. Los voluntarios acuden por centenares á enrolarse en los regimientos que se forman para ir á la colonia del Cabo.

Lóndres, 25—El gabinete se reunirá nuevamente el viérnes para formular las demandas definitivas que presentará al gobierno del Transvaal pues la nota de Mr. Chamberlain entregada ya al presidente Kruger era de simple protesta sin proposiciones concretas.

Nueva York, 25—Por iniciativa de varias sociedades irlandesas se está preparando en esta ciudad una manifestacion de simpatía por el Transvaal entre la colectividad irlandesa, en esta se hace una activa propaganda á fin de que la manifestacion revista la mayor importancia.

Pretoria, 25—Realizóse un meeting israelita y otro de suecos, noruegos y daneses decidieron sostener al Transvaal en caso de guerra.

Lóndres, 25—Los diarios de esta mañana mártes reportan los comentarios aparecidos en varios importantes órganos extranjeros sobre la cuestion de Sud África.

«La Politische Correspondenz» de Berlin, anuncia que pronto publicaránse los términos estableciendo una intente anglo-alemana en Sud Africa anunciando desde ya que la Gran Bretaña ocupará la bahía de Delagoa.

El «Novoste Wremye» de San Petersburgo reflejando evidentemente la opinion del gobierno ruso dice que puede desde ya asegurarse que Europa no tomará intervencion ninguna en el conflicto sud africano.

«El National Zeitung» examinando la situacion del Transvaal, concluye con afirmar que en la Europa en general no se despierta interés por el conflicto sud africano.

En cuanto á los diarios franceses han salido todos de la reserva guardada hasta ahora y se desatan abiertamente contra la política absorvente de Inglaterra.

Lóndres, 25—Causan irritacion en el público las noticias relacionadas con los acuerdos tomados en varios consejos de condados irlandeses en los que se ha manifestado sin la menor reticencia una calurosa simpatía para el Transvaal.

España

EL PLAN ECONÓMICO DEL GOBIERNO

EXAMEN DE PRESUPUESTOS

PROTESTA DE ALGUNOS MILITARES

Madrid, 25—Hoy celebraron los ministros un largo consejo, casi enteramente consagrado á los presupuestos para el próximo año económico.

Al salir del consejo el presidente Silvela manifestó á los periodistas que todos los ministros habian dado cuenta de las economías que proponian para sus respectivos departamentos, todas las cuales reunidas no alcanzaban á cuarenta millones de pesetas.

Se examinaron principalmente los presupuestos de justicia y fomento.

Despues expresó el ministro de guerra general Polavieja su proyecto de defensa de las costas y fronteras.

El juéves habrá otro consejo y en él continuará el exámen de los presupuesto.

Madrid, 26—(2.30 a. m.) Acaba de efectuarse una manifestacion militar de protesta contra los propósitos del ministro de hacienda á quien apoya el presidente del consejo de introducir reducciones en el ejército con fines económicos.

Se abstuvieron de tomar parte en la manifestacion los jefes de caballería, artillería é ingenieros.

De caballería fueron solo tres oficiales. La manifestacion es á estas horas el asunto del dia.

Se supone que el general Polavieja persistirá en su negativa de hacer economías en el ejército.

Cavilaciones políticas

Madrid, 25—Hasta ahora no se sabe con seguridad si el general Polavieja dejará la cartera de la guerra, aunque esto tiénenlo alguno como probable.

La reorganizacion del gabinete con el general Martinez Campos, al mismo tiempo que satisfaría las necesidades económicas sentidas, quitaría un elemento principal á un ministerio del Duque de Tetuan que se anunciaba como sucesar del de Silvela con el concurso de dicho general.

La cesion de las Carolinas

Madrid, 25—Anuncian en los círculos oficiales que el transporte «Alava» que ha partido á las Carolinas para hallarse allí al cederse la posesion de esas islas, debe llegar mañana á Ponape, de donde se trasladará á Yap.

Francia

LA SALUD DE DREYFUS MEJORADA

FUNERALES DE SCHEURER-KESTNER

París, 25—«Le Petit Bleu» diario que desde su fundacion ha sido considerado como inspirado por la familia de Dreyfus, desmiente la noticia de que la salud de éste continúa inspirando temores. Por el contrario, dice ese diario que el estado de Dreyfus mejora rapidamente, gracias al clima benéfico de Carpentras y al gozo que ha proporcionado al capitan Dreyfus su reunion con sus hijos y con su esposa. Los médicos creen que pronto se restablecerá completamente.

París, 25.—Hoy tuvieron lugar los funerales del senador Scheurer Kestner, á los cuales asistieron muchísimas personas.

El diputado Brisson y el senador Ranc, pronunciaron en esa ocasion elocuentes discursos, en los cuales hicieron el elogio del republicano que «salvó el renombre de la Francia».

A la salida del cementerio el señor Brisson fué objeto de una verdadera manifestacion de simpatía y fué ovacionado por la multitud.

La familia del senador Scheurer-Kestner ha recibido hoy un telegrama de pésame que le dirigió la señora Dreyfus.

Sábese que Dreyfus escribió una carta á la familia de Sheurer Kestner expresándole su gran sentimiento por la muerte de su salvador y gratitud eterna á su memoria.

El ex-capitan envió tambien una corona sobre la cual se lee la siguiente inscripcion: «Reconnaissance infinie.»

Los conspiradores antisemitas

París, 25—La Alta Corte de Justicia continua examinando el sumario á cerca de los conspiradores antisemitas, y este estudio no será terminado antes de dos ó tres dias.

La comision especial nombrada al efecto continuará sus trabajos durante el mes de Octubre, afin de tener todos los documentos y datos necesarios para que sea juzgado definitivamente en los primeros dias de Noviembre.

París, 25—El antisemita Max Regis, tiene la intencion de renovar la agitacion en Argelia desde la costa de España próxima á esa posesion.

Las autoridades españolas están avisadas acerca de sus propósitos.

Un crucero brasilero

Cherburgo, 25—El crucero brasilero Tamoyo ha llegado hoy á este puerto.

Norte-América

PREPARATIVOS PARA RECIBIR Á DEWEY

MUCHOS FORASTEROS

Nueva York, 25—Los preparativos para el recibimiento que se tributará al almirante Dewey á su llegada á ésta, están ya concluidos.

La ciudad está ya lista para recibir al almirante cuyo retrato vése reproducido en todas partes.

En todas las ventanas flamea la bandera nacional y la quinta avenida donde se ha ya levantado el arco triunfal que presenta un golpe de vista grandioso.

Una doble hilera de palcos forma calle en dicha avenida, ocupando una extension de siete millas en su total. Al ingreso del puente de Brooklyn hay un letrero con la palabra «Welcome» cuyas letras formadas por lámparas eléctricas miden 20 piés de alto.

La cantidad de forasteros acudidos de todos los puntos de la Union es enorme, haciéndose ya difícil el proporcionar hospedaje á la gran cantidad de personas que han venido con el único objeto de presenciar las fiestas que se tributarán al almirante.

Edison explotando una mina

Nueva York, 25—El famoso electricista Edison ha comprado recientemente una mina de oro en Méjico, con el motivo de explotarla con el sistema eléctrico de su invencion.

Nuevos transportes para las Filipinas

Nueva York, 25—La Pacific Stean Navigation Company de San Francisco ha ordenado á los astilleros de esa ciudad la construccion de dos vapores cuyo desplazamiento es de 11,500 toneladas.

Estos dos grandes vapores serán destinados á una navegacion regular entre San Francisco y Manila.

Los temblores de tierra en Alaska

Nueva York, 25.—Las noticias de Alaska dicen que ese territorio ha sido sacudido en estos últimos dias por repetidos temblores, habiendo estos dado orígen á curiosos fenómenos físicos.

Una ola gigantesca que avanzaba hacia tierra en la bahía de Yukutay desapareció en una grieta que se abrió en el fondo de la bahía.

Cañonero apresado por los tagalos

Washington, 25 Telegramas llegados desde Manila anuncian que los revolucionarios filipinos apoderáronse del cañonero norteamericano Urbantia.

Los detalles del hecho faltan todavía.

Revolucion en Venezuela

Nueva York, 25.—Un telegrama de Caracas anuncia haber sufrido un completo fracaso las gestiones que se tramitaban con respecto á la transaccion propuesta por el presidente de la república general Andrade al jefe revolucionario general Castro, rehusándose éste á pactar cualquier acuerdo.

El presidente ha reforzado su ejército y está á la espera de una batalla campal cuyo resultado se considera definitivo.

Austria-Hungría

Congreso socialista

Viena, 25—Se ha celebrado en Brunn, el congreso del partido socialista democrático, el cual analizó un proyecto de organizacion nacional federal, estableciendo que las minorías en los territorios mixtos, sean protegidas por una ley especial, y que el idioma aleman no se reconozca como lengua del Estado, sino como lengua de conversacion que responda á las necesidades del momento.

Entienden los socialistas que es posible una inteligencia entre los diferentes pueblos de Austria sobre las bases que exponen.

Bélgica

UN DRAMA TITULADO DREYFUS

PEDIDO DE LOS FRANCESES

Amberes, 25—Estando anunciado para esta noche el estreno de un drama titulado Dreyfus en uno de los teatros populares de esta ciudad, el cónsul de Francia Mr. Carteron y el consejo directivo del club francés en esta pidieron á las autoridades que fuera impedido ese espectáculo.

El jefe de policía reconociendo las razones presentadas por el cónsul y los residentes franceses dió órden de que la representacion fuera suspendida.

Inglaterra

CONDENA DE LOS QUE ATENTARON CONTRA MILANO

FUSILAMIENTOS

Lóndres, 25 — Los telegramas de Belgrado traen extensos informes sobre el proceso instaurado en esa ciudad contra el sargento Knezewtch y compañeros complices en el atentado llevado á cabo dos meses ha contra el ex-rey Milano.

El veredicto del tribunal establece la pena del fusilamiento para los encausados Knezewitch y Kiaitch. Once acusados mas han sido condenados á veinte años de trabajos forzados y otros seis, entre los cuales figura una mujer, han sido condenados á cinco años de la misma pena. Knezewitch fué fusilado el mismo día en que pronunciose la condena.

La sentencia ha producido honda sensacion en toda Serbia.

El papel moneda argentino

Lóndres, 25—El corresponsal de «The Times» en Buenos Aires dice lo siguiente en su carta relativa al papel moneda argentino que transmitió en nuestra mañana.

Los políticos argentinos hablan con ligereza de la conversion del billete, figurándose que una ley del Congreso bastaría para valorizar el papel aun cuando para ello se requeririan treinta millones de libras esterlinas y pagar un millon y medio anualmente por intereses de este dinero.

Así se torna la libre obligacion actual de la moneda circulante en un nuevo gravamen para el país que clama por la rebaja de los impuestos viendo á la agricultura amenazada por las exigencias de los gobiernos nacional y provinciales y de las municipalidades.

Enfermedades contagiosas

LOS CASOS SOSPECHOSOS EN EL PARAGUAY

LA PESTE EN OPORTO

SU PROPAGACION EN LA INDIA

LA FIEBRE AMARILLA

RESULTADOS DEL SUERO ANTIPESTOSO

Asuncion, 25—Desde el viernes la línea telegráfica ha estado interrumpida.

El estado sanitario es bueno.

El doctor Delfino no encuentra casos nuevos de peste.

El doctor Voges pasea en San Fernando.

A pesar de la oposicion de la prensa y del Consejo de Higiene, la recepcion al obispo estuvo concurrida y hubo entusiasmo.

La legacion argentina es criticada á causa de enviar noticias alarmantes.

Recien ayer se recibió la correspondencia del 11 de Setiembre.

Llegó el Gobernadora.

El Consejo de Higiene se prepara á recibir dignamente á los médicos argentinos que vienen en comision.

El hospital militar fué instalado en Villa Eguzquiza.

Las familias de Kemerich, Alcorta, Decoud y Boettner protestaron contra dicha instalacion.

En el lazareto no hay ningun enfermo.

La mayoría de los médicos asuncenos siguen asegurando que no tenemos peste bubónica sino tifus abdominal y fiebres palúdicas.

Rio de Janeiro, 25—Anúnciase que nuestro ministro plenipotenciario en el Paraguay, doctor Itiberé Da Cunha, será separado de su cargo y que el gobierno adoptará esta resolucion en vista de que el señor Da Cunha ha comprometido graves intereses en la falta de informaciones sobre la peste bubónica en Asuncion, y por algunas noticias que trasmitió, como la del pretendido levantamiento de las cuarentenas en la República Argentina á las procedencias del Paraguay.

Madrid, 25 — Comunicaciones oficiales de Oporto anuncian que ayer se han controlado en aquella ciudad 4 nuevos casos de peste bubónica.

El total de los casos ocurridos desde el principio de la epidemia es de 75 y el de los muertos es de 30.

Londres, 25—Telegrafían de Bombay que la peste bubónica se extiende en el distrito de Poonah y hace mas estragos que nunca entre los europeos.

La emigracion de indígenas á otras provincias continua y en la ciudad de Poonah casi no se dispone de gente para el transporte de los cadáveres á los crematorios.

Buenos Aires, 25.—El departamento de higiene recibió hoy un despacho de 1 [illegible] del cónsul Lavalle pidiendo datos sobre los pasajeros del Nile, porque allí dejaráselo en cuarentena por venir pasajeros de Matto Grosso.

El departamento contestará que fué aquí donde se embarcaron los pasajeros y se reclamará de las medidas que tomó la sanidad brasilera contra el Nile.

—El doctor Wildo recibió un telegrama de Rio del presidente de la junta de higiene Nuno de Andrade, diciendo que su proposicion de proyecto sanitario se estudia con mucha simpatía.

El departamento de higiene recibió esta noche un despacho de Asuncion de los médicos Vogel y Delfino, declarando que pro duciéronse allí el viernes y sábado dos casos fatales comprobados de peste bubónica.

Buenos Aires, 25—El ministro de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del ministro Cabral comunicando que algunos casos sospechosos continuan produciéndose en Asuncion y que el gobierno del Paraguay activa el mejoramiento de la salubridad pública.

—Se ha producido esta tarde en la isla de Martin García entre los pasajeros del Duca di Galliera otro caso sospechoso de fiebre amarilla. El enfermo es un tal Jannussi. Los pasajeros de la clase del Ducca di Galliera debian ser puestos mañana en libre plática y los de 2.a clase pasado mañana.

Suspendióse esa resolucion hasta que conózcase el parte oficial.

Buenos Aires, 25—Hoy ha sido dada de alta la niña Inocenti que hallábase atacada de fiebre amarilla en el hospital flotante Rodolfo del Viso.

—El vapor Aurora saldrá el juéves para la Asuncion y hará escalas en todos los puertos argentinos.

—El cónsul del Paraguay recibió un telegrama del presidente del consejo de la Asuncion comunicándole que en las últimas 48 horas no ocurrió allí ningun nuevo caso de la epidemia reinante. La poblacion sigue allí tranquila.

París, 25—«Le Figaro» publica un artículo encomiástico con respecto á los resultados conseguidos por los doctores Calmette y Salimbeni, que el Instituto Pasteur ha enviado á Oporto con el objeto de aplicar el suero antipestoso elaborado en dicho instituto con el sistema del doctor Jerquin.

La aplicacion del suero Jerquin realizado sobre varios enfermos ha logrado resultados mas satisfactorios.

Buenos Aires, 26—Despues de varios dias de no recibirse noticia alguna oficial de Asuncion anoche comunicaron los delegados del departamento de higiene doctores Vosges y Delfino que el 22 hubo un caso de peste bubónica, y el 23 otro, siendo ambos fatales.

—Ayer llegó á Formosa la comision médica que vá á la capital paraguaya.

Instaló allí la estacion de desinfeccion á cargo del inspector de Sanidad doctor Acevedo, siguiendo despues la Maipú para la Asuncion adonde llegará hoy.

Dice el doctor Malbran que vá al frente de esa comision, que es imposible hacer vigilancia en la costa y que del Paraguay á la Argentina las embarcaciones pasan impunemente.

Es urgente enviar para evitarlo, varias torpederas chicas.

—El médico del 12 de caballería doctor Vila establecerse provisoriamente en la colonia Bouvier y extenderá vigilancia sanitaria hasta el Pilcomayo.

En Villeta, segun aviso oficial, hay un enfermo convaleciente que procede de Asuncion.

El doctor Malbran ha pedido telegráficamente al gobernador de Misiones, establezca visita sanitaria rigurosa á las procedencias del alto Paraná.

El doctor Eugenio Ramirez encargado de organizar la defensa sanitaria del litoral, para la cual establecieran en Corrientes, comunican desde aquí que la salud pública de aquella ciudad es buena, pero muy descuidada la higiene.

De acuerdo con las autoridades locales ha tomado una serie de medidas para higienizar la poblacion.

Tambien pide elementos para vigilar la costa pues son insuficientes lo que tiene.

El Centauro ha sufrido en Corrientes una rigurosa desinfeccion, siendo los pasageros trasladados á un ponton.

Estos y el buque quedarán en libre plática dentro de cuatro dias.

Buenos Aires, 25—El secretario del Departamento de Higiene Dr. Castilla celebró hoy conferencia telegráfica con los doctores Bosges y Delfino pidiéndole detalles sobre la verdadera situacion sanitaria de la Asuncion, sobre si se toman medidas y si la epidemia han extendido á otros puntos. Los mencionados doctores contestaron que la epidemia sigue, hallándose localizada en pequeños focos aislados, no propagándose á distancias sino por contagio directo.

Agregan que los indígenas parecen poco susceptibles á la enfermedad y que las clases acomodadas no son atacadas.

Las gentes ocultan la enfermedad como igualmente algunos médicos, y dicen los doctores Voges y Delfino, que tropiezan con muchas dificultades para trabajar.

Sabemos, agregan, de haberse producido 54 casos, pero seguramente ha habido mas.

Los muertos inhúmanse de noche.

Hasta ahora sábense de 32 defunciones causadas por la peste, pero no puede sacarse el porcentaje de la mortalidad por no conocerse el número exacto de enfermos.

Los últimos casos fatales tuvieron el carácter de septicemia fulminante sin lesiones anatomo-patológicas.

De diferentes casos los doctores Voges y Delfino dicen poseer cultivos del micro-organismo de la peste. Igualmente los han aislado de las ratas. Todos los ratones inoculados han muerto. Finalmente manifiestan que la epidemia extiéndese á nuevas casas pero sin salir de los límites de los focos.

Háse comenzado á instalar los lazaretos, pero todavía no practícase el aislamiento de los casos ni hacense desinfecciones.

Chile

Recepcion de Casanova Protesta en la cancillería peruana

Santiago de Chile, 26—Entusiasta recepcion hizose esta tarde á Monseñor Casanova; el presidente de la República ofrecióle un banquete para el juéves próximo.

—En la Moneda corre el rumor de la probable renuncia del ministro de la guerra por desacuerdos con sus colegas de gabinete.

—El ministro de Relaciones Exteriores dirigióse á la cancillería peruana protestando contra el pedido de la legacion del Perú en esta que dirigióse á su gobierno pidiendo fondos para pagar los funerales hechos al en-

cargado de negocios de ese país Manuel Benavidez, cuando esos funerales va á costearlos el erario chileno.

—Resolvióse disolver la escuadrilla de reserva que comanda el capitan de navío Silva Palma.

—En Valparaiso constituyóse un comité sanitario para defender á la ciudad de una invasion de peste bubónica.

—Cambio 15 1[2.

Oro, 18.

Alemania

Gravedad del duque de Luxemburgo

Paris, 25—El estado del duque de Luxemburgo inspira inquietud. Ha contribuido á afectarle en su dolencia un accidente que sufrió hace poco habiéndose desbocado los caballos del coche que le conducia por el encuentro con un biciclista.

Condecoracion á un marino francés

Berlin, 25—El emperador Guillermo ha condecorado al capitan de navío Manceron, comandante del buque escuela Iphigenie con la cruz de la órden del águila roja en agradecimiento de las atenciones que le tributó cuando su visita á bordo de ese buque en Bergen.

Italia

TELEGRAMA DEL SOCIALISTA DE FELICE

ENTREVISTA CON DREYFUS

INDICACIONES DE APELAR ANTE LA CORTE DE CASACION

Roma, 25—Los diarios publican un telegrama del diputado socialista, hon De Felice, que háll[ase] refugiado en Francia con motivo de su enjuiciamiento por el atropello cometido contra las urnas de la cámara, en que refiere su «interview» con el capitan Dreyfus en Carpentras.

El hon. De Felice dice haber encontrado al capitan en condiciones bastante buenas de salud y á su pregunta acerca del lugar donde estableceria el capitan su residencia, éste contestóle que habrá de permanecer en Carpentras, de donde hubiera salido y de donde saldrá en oportunidad para donde le llama el honor.

Dijo el capitan Dreyfus estar al corriente de nuevos hechos que le permiten invocar una nueva apelacion ante la corte de casacion, y la entrevista terminó dando el capitan efusivas gracias por las simpatías manifestadas en su favor por los italianos.

Los caballos regalados por Roca

Roma, 25—Han llegado aquí los caballos con que el presidente argentino general Julio A. Roca ha obsequiado al rey Humberto, siendo al parecer de los entendidos espléndidos representantes de las cabañas argentinas.

El rey Humberto hablando con varios generales, se expresó con verdadero entusiasmo acerca de las calidades de los animales que le han sido obsequiados.

Alocucion papal á los peregrinos franceses

Roma, 25—Su santidad ha recibido dos mil peregrinos franceses llegados en estos dias.

El pontífice cuyo estado de salud es relativamente satisfactorio, pronunció una corta alocucion exhortando á los católicos franceses á permanecer reunidos alrededor del pabellon de la fé.

Llama la atencion el hecho que del discurso [...]

[...] Avellaneda, Paunero, Varela Ortiz, Gigena y otros diputados, encargáronse de hacer el cuadro de la situacion catamarqueña, donde todo está subvertido, habiéndolo reagravado aún más los recientes asesinatos cometidos por las fuerzas del gobierno, en las personas de revolucionarios rendidos.

En el senado parece que encontrará resistencias serias la votacion de la intervencion, pues júzgase por algunos que no procede.

Entre tanto, de Catamarca comunican esta noche que algunos departamentos continúan en armas, habiéndose despachado esta tarde fuerzas del gobierno para someter á los revoltosos.

Las prisiones y persecuciones siguen.

Ciudadanos espectables han dirigido hoy telegramas al general Roca pidiéndole en nombre de la civilizacion y del derecho que intervenga en aquella provincia el poder federal.

Rumores de movimiento colectivista

ESTEVAN Y GARZON

Buenos Aires, 25.—Comunican de Concordia, que nuevamente circulan rumores allí y en el Salto de un movimiento colectivista, atribuyéndose su direccion al general Estevan.

Agrégase que á esos rumores da consistencia el hecho de haber sido llamado hoy Eugenio Garzon por el jefe político de Concordia, celebrando larga conferencia, de la que nada háse traslucido.

Tambien han estado con Garzon el coronel Teófilo Córdoba y exjefe de Paysandú Giuffra. Finalmente dícese en Concordia que el colectivismo ha obtenido un armamento.

EL NUEVO INTERVENTOR EN LA PLATA

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

DAÑOS DE LA SEQUÍA EN DOS PROVINCIAS

Buenos Aires, 25.—Dictóse esta tarde el decreto nombrando al señor Mariano de Vedia, para proseguir la intervencion en la provincia de Buenos Aires.

Irá como secretario de la intervencion el doctor Dalmiro Balaguer.

El señor Mariano de Vedia, partirá mañana para La Plata.

Conferenció esta tarde con el presidente Roca y con el ministro del interior doctor Yofre.

—Los círculos obreros católicos efectuarán el domingo 7 de Octubre su peregrinacion anual al Santuario de Lujan.

—Entraron ayer aquí 1551 inmigrantes, en su mayor parte italianos. La oficina respectiva los internará en diversos puntos de las provincias.

—El domingo correráse en Palermo el gran premio nacional.

—Dióse hoy entrada en la Cámara de diputados á los proyectos financieros sancionados el sábado por el Senado. Pasaron á la Comision de Hacienda para su despacho.

En la semana próxima presentaráse el informe.

«Tribuna» dice que segun sus datos, la comision despacharálos en la misma forma en que fueron sancionados por el Senado.

—En el Senado reunido en sesion secreta, leyóse un mensaje del poder ejecutivo, pidiendo un acuerdo para nombrar juez letrado de La Plata al Dr. Gaspar Ferrer. Pasó á estudio de comision. El Senado no celebró sesion pública [...]

Teatros

EN EL CONSERVATORIO

SU GRAN CONCIERTO DE ANOCHE

Puede en efecto calificarse, así, de gran concierto, la fiesta celebrada anoche en nuestro Conservatorio de Música con un programa á cargo de alumnos exclusivamente. Cierto es que la mayor parte de esos alumnos podrian sin temor alguno, presentarse á exámen para optar al grado de profesor.

Bien cuadra ese título á alumnas como Elena Rius, formada ya una pianista de notable ejecucion, escuela severa, y excelente intuicion interpretativa; María Varela, verdadera niña prodigio á quien esperan grandes triunfos en pocos años mas que se cultive su privilegiado talento; y Aurora Pablo que rivaliza ya con su hermano Vicente, en la seguridad del mecanismo y en el expresivo modo de decir la frase.

La primera tocó un estudio de Chaminade y un «saltarello» de Helier que hizo el encanto del auditorio, y María Varela reveló sus especialísimas cualidades de ejecutante en la dificilísima «Tarantella» de Tournier que fué largamente aplaudida.

Con alumnas de esa talla, y esperanzas nacientes como Amelita Uriarte y M. Olondriz, es indudable que el crédito de La Lira como centro de enseñanza musical ha de afirmarse cada vez mas.

Y vaya con esto un aplauso al inteligentísimo profesor de los concertistas de anoche, el querido maestro señor Martin Lopez, á quien cabe la mayor parte del triunfo en el éxito de esa fiesta.

Una de las novedades atrayentes del programa lo constituian la primera presentacion en público del jóven Octavio Rovida, un estudiante de canto que hace un par de años vino de Rocha con el propósito de cultivar una voz de tenor, que en los primeros dias de su llegada á esta capital, motivó opiniones encontradas entre algunos maestros y aficionados, respecto al porvenir que podía esperar al tenor en ciernes.

Los pronósticos pesimistas tuvieron anoche una descomunal derrota.

El debut del jóven Rovida más que un éxito, debe calificarse de verdadero triunfo, y su estreno con la romanza «Celeste Aida», le salió una de las más entusiastas ovaciones que haya prodigado el público de La Lira.

Tiempos hacia ya que no se oía una voz tan fresca tan potente, de timbre tan claro y tan fácil á los agudos como la del jóven Rovida.

Con voces como ésta, decia un veterano del diletantismo uruguayo, el señor Sellanes, que surge fresca, expontánea como el agua del Puma, bien puede *ritornarsi all'antico* y abordar las partituras clásicas del arte lírico italiano.

El público pidió con insistencia el bis y el festejado tenor cantó entonces el Himno de «El Profeta», haciendo derroches de voz y de agu[...]

LOS EXCELENTES
HARRIAGUE VINOS SALTO
SE VENDEN
BORDALESA $ 28 — DOCENA DE BOTELLAS $ 1.80 — DAMAJ. DE 10 L. $ 1.50
AGENCIA de MONTEVIDEO
80A CERRITO

BAZAR DEL JAPON
EMPORIO DE TÉ
A LAS FAMILIAS
ACABA DE LLEGAR EL TÉ
Flor de la nueva cosecha
En cajoncitos y paquetes originales de varios tamaños.
Té de familias superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.
Té núm. 500 muy fino á $ 1.00 id id id
Té núm. 1.000 clase extra á $ 1.20 id id id.
Té verde hisson superfino á $ 1.80 id id id.
REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS
Galletitas de violeta para el té de las cinco.
Galletitas social Tea para el té social.
Casa de Martins, Carvalho y C.a
25 DE MAYO NÚM. 343
REGALO á todo cliente que compre un cajoncito té se le obsequiará con una taza legítima del Japon. 1721-prm-2ed.

CASA FUNDADA EN 1892
Gran almacen de libros usados y nuevos
EL ANTICUARIO
Se compran libros y folletos usados
Calle 18 de Julio 73 entre Convencion y Arapey

Extra Fine Whiskey
Old SARATOGA Special

CRÓNICA

Hospital de Caridad—Habiéndose producido algunos casos de sarampion entre los asilados en este establecimiento, se avisa al público que por resolucion de la Comision del mismo, quedan suprimidas las visitas á los asilados en la casa, desde la fecha y hasta ulterior resolucion.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*La Secretaría.*

Precio del pescado—En el muelle de la calle Florida se vendieron ayer:

Colleras de corbina, de 10 cts. á 16; id de palometas, á 12 cts.; id de fino, á 30 id; id de congrios, á 10 id; id de bagres, á 8 id.

Publicaciones—Acusamos recibo del número 51 del interesante semanario «Caras y Caretas» repartido ayer á sus abonados por el centro de publicaciones de Jesús Cubela.

—Repartióse el número 13 de la «Revista de la Union Industrial Uruguaya», cuyo texto es de suma utilidad para los diversos gremios á que está dedicado dicho periódico.

Parlamento—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular de los proyectos sobre construccion de un puerto en la bahía de Montevideo.—*Blixen.*

Casino Oriental—El juéves 28 del corriente se efectuará en el Casino Oriental el beneficio de la señorita Lola Sotorra que tantos aplausos ha conquistado durante su temporada en aquel Centro de diversion.

Con este motivo se ha organizado un interesante programa en el cual tomarán parte todos los artistas que trabajan en el Casino.

Se anuncia tambien que la *troupe* Victor cambiará sus danzas.

Un lapsus calami—Al dar el otro dia los últimos informes acerca del enredado asunto de las fincas del doctor Julio Herrera, se nos deslizó, sin duda por la consonancia de los dos apellidos, un *lapsus calami*, atribuyendo al señor Regalia la representacion de aquél, cuando, como ya dijimos en otras oportunidades, el apoderado del doctor Herrera es el señor Luis Renteria.

Queda salvado el error de pluma.

Regalo al presidente argentino—Los señores José Munch y Juan Gonzalez, ex-alumnos de la Escuela de Artes y Oficios enviaron ayer á Buenos Aires para ser entregada hoy al general Roca, un precioso obsequio, consistente en un artístico busto encerrado en una hermosa caja de ébano, adornada con la mayor delicadeza.

La caja contiene una tarjeta con la siguiente inscripcion:

Al Excmo. señor presidente de la República Argentina, teniente general don Julio A. Roca. Le dedican este humilde recuerdo los ex-alumnos de la Escuela N. de Artes y Oficios de Mon[tevideo] [...]

PIANOS Y HARMONIUMS
Cárlos Ott participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido local de la calle 25 de Mayo número 282 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus favorecedores una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.
Precios sin competencia. 1653-prm.

Tarjetas de visita
A 0.60 EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

ANTIREUMATICO SERVETTI
Moderno medicamento para la cura radical del Reumatismo
Lumbago
Ciática
Dolores neurálgicos
Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.
DEPÓSITO GENERAL
DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 104
Montevideo
1254-2.ª pág.

Antes y despues de comer bevais
EL HIERRO-CHINA BISLERI
Comiendo usets la Reina de las Aguas
NOCERA-UMBRA

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY
El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con exito brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*
Señor doctor Puy —En los numerosos casos de *Tos pertinaz y bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy.* [...]

EL SIGLO

Este diario aparece todos los dias, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones, una de suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de treinta y dos columnas, de gran formato, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO las novelas encuadernadas á la rústica que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública, ha contratado un espléndido servicio telegráfico europeo y de Sud-América, cuyo servicio es exclusivo para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes . . . . 1 peso
" semestre. . . . 5.50
" año 10.00

EDICION POPULAR

La otra edicion, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edicion de gran formato.

HOTEL DE PARIS
—DE—
GREGORIO G. POLA Y C
CALLE 25 DE MAYO N° 290
Está situado á una cuadra de la Plaza Constitucion y rodeado por los tranvías que recorren la ciudad en distintas direcciones
Se alquilan habitaciones sin pension.
PRECIOS MÓDICOS

HOTEL ESPAÑOL
DE JUAN ERASUN Y C.A
PLAZA INDEPENDENCIA
Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay
Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha, 1.° de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion
Comodidad Especial para los Bañistas
Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de la Union y Norte
SE TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION A DOMICILIO
MONTEVIDEO

Rio Negro 17 esq. Colonia
DR. MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO
ExDirector y Profesor del Curso Dental de la "Universidad de Chile"
GRADUADO EN ODONTOLOGIA:
«PHILADELPHIA DENTAL COLLEGE» Y «HOSPITAL OF ORAL SURGERY»
GRADUADO EN MEDICINA:
« THE MEDICO CHIRURGICAL COLLEGE OF PHILADELPHIA »
El 15 de Junio de 1897, abrió su consultorio le doctor Macartney para ejercer la profesion en todos sus ramos. El éxito extraordinario que han atendido sus esfuerzos, prueban demasiado que su aplicacion científica é inteligente de los más avanzadas ideas en Odontología han recibido una aprobacion y apoyo general.
Su introduccion de antisepsia general aplicada á las condiciones patológicas dentales, el uso de propia esterilizacion y cuidadoso profilaxis le obtuvieron un inmediato reconocimiento entre los más renombrados médicos-cirujanos de esta ciudad por quienes es muy consultado y recomendado.
El es ÚNICO Dentista Americano en Montevideo que ha cumplido con los requisitos de la Universidad de Montevideo, la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene.
Todas aquellas personas que deseen consultar al doctor Macartney pueden tener la seguridad que recibirán la atencion PERSONAL de un apto, cuidadoso y eficiente dentista, uno que goza de una reputacion internacional y que ha revalidado su título ofreciendo así al público una garantía, de que él lo POSEIA.
Recibe consultas desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m.
Construccion de puentes movibles y fijos (Bridge work), dentaduras sin paladar.
Correccion de las irregularidades de los dientes, efectuada por un sistema positivo y rápido.
Tratamientos curativos propios de todas las condiciones patológicas de la boca.
El doctor Macartney, es especialista para tratar las personas nerviosas, como así mismo á los niños y aquellos que encuentran dificultades por no poder soportar planchas de ninguna clase.
El administra anestésicos general y local para la extraccion de los dientes y otras operaciones de cirujía oral.
Cataforesis empleado para todas las aplicaciones propias á este procedimiento.
Esta oficina se halla situada en uno de los puntos más céntricos de Montevideo y reune las ventajas que todos los trabajos son hechos con
Prontitud—Perfeccion—Sin dolor
DOCTOR MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO
Rio Negro núm. 171, esquina Colonia
1335-ed.p.3.ª pág.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134
Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000
DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Sisjano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
CORRESPONSALES DEL BANCO
Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.
Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %
« « « « 6 meses de aviso 5 %
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos
Director-Gerente
prm.dpmd.

VINOS DE LA GRANJA PONS
Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
«Champagne Pons»
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
1371-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 29 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, cristalería, porcelana, relojes, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

3 cajas de fierro de diferente tamaño.
6 docenas jarras de vidrio con tapa metal.
90 docenas copas, vasos, tazas y aguamaniles de vidrio, surtidos.
70 paquetes elásticos para calzado.
30 latas cuerdas de tripa para guitarra.
6 cajones sidra champagne.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Todo será recibido al dia siguiente.

2221-st.26.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 7, las dos terceras partes de su tasacion $ 3.052.82.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.° de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon hoy nueva ciudad; compuesto de una extension superficial de 120 metros 79 decímetros; teniendo 8 metros 65 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja por donde tiene señalada su puerta con el núm. 7; 9 metros 36 cents. en el costado Sur lindando con don Cárlos Crovetto; 15 metros 20 cents. en el lado Oeste confinando con los sucesores de don Fermin C. Yéregui y 12 metros 73 cents. en la línea del Oeste lindando con el citado Crovetto. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 4 579 pesos 24 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sea de 3.052 pesos 82 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Perez de Aguilar que tramiten por ante este Juzgado.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2136-st.16.

José B. Gomensoro

De las dos casitas calle Mini núms 8 y 10.

EL MARTES 3 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

Las dos casitas chicas con todas las comodidades, caño maestro, empedrado, pagos. Edificadas en un terreno de 11 metros 45 de frente por 17 m. 60 de fondo.

Actualmente alquiladas y producen buena renta.

Títulos buenos.—El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas

2220-st.26.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres, cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tripe Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que ha pertenecido al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de brazos de cristal de Roca para gas

La exhibicion tendrá lugar dos dias antes del remate.

IMPORTANTE—La gran casa se alquila por informes ver al rematador

Oportunamente se fijará el dia de la venta.

2202-st.24.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 26 de Setiembre.—Averias!—Vino tinto y animales disecados, 150 piezas trué, betun (sin averia).—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la 1 de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor E. Coo per representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

C. T. 545—1 cajon animales disecados, mamíferos, reptiles, peces, aves, objetos para estudios de anatomía, etc.

H. C. M L. 2.648—1 cajon con 150 piezas trué de algodon.

R. J. L. 3 cascos 720 kilos betun (sin intervencion ni averia.)

A las 2 de la tarde

FRENTE AL KIOSKO DE CAPURRO

B. C. 4 bordalesas vino tinto, con avería.

Venta al contado y despachado.

2198-st.23.

Pedro Sanguinetti
(DOLORES)
MARTILLEROS

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.° y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

CASAS BLANCAS

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y C.°

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusion de arrendamiento.

La venta se efectuará en la misma estancia.

Detalle de los lotes

800 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)
5 borregas Lincoln puras, especiales, id.
10 carneros Lincoln puros y mestizos, pastores idem.
2 carneros, Rommy Marsh y cara-mora.
1 toro puro raza Hereford, de la cabaña «Pedernal», propiedad de los señores Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.
4.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar), en lotes de 500 con opcion á más.
50 ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar).
380 ovejas mestizas de Romny Marsh, idem.
800 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh, (sin esquilar).
5 toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.
300 novillos mestizos de tres años.
43 bueyes mestizos y criollos.
31 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.
10 novillos criollos, (ciñuelo).
10 novillos de dos años, Hereford y Durham.
400 terneros mestizos de un año.
400 terneras mestizas, de Durham, de un año.
100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.
150 vaquillonas especiales de dos años, raza Durham
150 vaquillonas, mestizas de Durham y Hereford.
200 Vacas criollas de invernada.
100 vacas lecheras especiales, meztizas y criollas.
100 vacas especiales, ¾ sangre Durham, para cria.
200 vacas ¾ sangre, Hereford, especiales para cria de 3 á 5 años.
300 vacas mestizas, Durham, para cria.
30 mulas mestizas, de 3 años, hijas de garañon puro.
10 mulitas idem idem idem, de doce á diez y ocho meses.
50 yeguas burreras próximas á parir.
25 idem idem especiales, pelos tapados.
80 yeguas criollas, próximas á parir.
80 potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.
24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
2 burras criollas.
2 burros ¾ sangre (hechores) nacidos en el país.
1 burrito ¾ sangre, zaino negro, de un año.
24 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores).
1 burro puro importado.
3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparentes para estancias.
300 carradas rajas de leña (Espinillo).
300 carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados

Notas y clausulas

Se previene á los señores estancieros que deseen ver los ganados, que en el establecimiento se pararán los rodeos, todos los lúnes y viérnes, y que el administrador estará todos los dias, para dar los datos que se soliciten.

Todo el ganado Hereford desciende de los famosos toros el "Pedernal" cabaña propiedad de los señores Pereira y Braga.

Las personas que piensen concurrir al remate deben bajar en Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán breacks, que por un módico precio los conducirá al sitio del remate, donde se les proporcionará gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los mártes, juéves, sábados y domingos, y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.

Las ventas son al contado en oro sellado, pagaderas en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador entregará, al recibir la papeleta de remate, el 10 o/o sobre el importe de su compra como garantía.

Los lotes deben ser retirados del establecimientos á las 24 horas despues del remate, y á los animales que por fuerza mayor no hayan podido ser retirados, se les dará gratuitamente el pastoreo necesario, por dos ó tres dias.

La leña será vendida puesta en la punta del muelle del establecimiento, y se les dará á los compradores un plazo razonable para retirar los lotes.

Para mayores detalles y demas informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187, Montevideo.

PIDANSE CATALOGOS

2026-st.6

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingo núm. 2 esquina 25 de Agosto.

Agosto.

EL   á la   en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

2181-st.23.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO 291

A las 8 p. m.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1110-perm.

A. Victorica y Ca.

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 mulas criollas especiales.—Todas hembras.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á la 1p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco): 30 mulas criollas sobresalientes, de tres á cuatro años, pelos tapados y de gran alzada. Todas hembras. Animales bien elegidos para trabajo de resistencia. Hay una yunta de tordillas negras, y tres ruanas notables, 15 ovejas Lincoln puras.

Recomendamos á los interesados estos animales de superiores condiciones. Podrán verse en el mismo local el dia antes del remate.

2125-stb.15.

A. Victorica y Ca.

CORRALES DE CAZALA (Arroyo Seco)

30 potros, yeguas y caballos.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á la 1 p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco) 20 potros oscuros mestizos de trote, lindos y de gran alzada, 2 potros oscuros de 5 años mansos de abajo, raza Clidesdale, 1 potro percheron de 4 años grande y muy bien formado, 10 caballos tordillos especiales para silla, nuevos y sanos, 3 yeguas muy lindas, rosilla, oscura y overa.

Todos estos animales son superiores y de marcas muy conocidas. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local.

2124-stb 15.

A. Victorica y Ca.

Gran remate feria de animales de campo. En nuestro local Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). Potros mestizos, mulas especiales, vacas lecheras, carneros Rambouillet y Lincoln.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 1 p. m. venderemos al mejor postor:

Treinta mulas criollas, sobresalientes de tres á cuatro años, pelos tapados y gran alzada. Hay una yunta de tordillas negras y tres ruanas notables animales.

Veinte potros oscuros, mestizos de trote, animales superiores.

Diez caballos tordillos, especiales para silla, nuevos y sanos.

Tres yeguas, muy lindas, rosilla oscura y overa.

Diez vacas lecheras, mestizas muy buenas

Diez carneros Lincoln, puros de campo.

Diez carneros Rambouillet, puros de campo

Todos los animales de este remate son de clase superior. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local.

2126 st.15.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una propiedad en la villa de la Union.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 105, venderemos al mejor postor y al contado la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde y por los rematadores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad sita en la villa de la Union, de este departamento, compuesto el terreno donde está construida de 10 metros 33 decímetros, 3 centímetros y 34 milímetros de frente al Sud, sobre la segunda calle paralela á la del General Artigas hácia el Norte, y 24 metros, 35 decímetros y 73 milímetros de fondo á este último viento, lindando por esta parte con doña Carlota Larrañaga, por el Este con don Juan F. de los Santos y por el Oeste con doña Luisa Francisca da Silva. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Jacinta Palomeque.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

2046-st.7

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núms. 373 y 275.—Toros Durham.—Yunta para tiro—Carneros Rambouillet y Lincoln puros importados.

EL VIERNES 29 del corriente á las 2 p. m., venderemos al mejor postor:

Cuatro espléndidos toros Durham puros importados de Inglaterra.

Tres notables yuntas de potros percherones, para tiro liviano, mansos de abajo, de tres años, pelos tapados y de gran alzada, procedentes del acreditado establecimiento San Juan del departamento de San José, propiedad del señor Antonino Suarez.

Diez carneros Rambouillet puros.

Dos id Lincoln puros.

Varios caballos de silla y tiro.

EN VENTA PARTICULAR

Dos hermosos toros Hereford de la cabaña La Norumbega (R. A.) del señor Gardner B. Perry.

Notables carneros Rambouillet Plomer (R. A.)

2208 st.24.

José Caramés

JUDICIAL

Remate de muebles, herramientas de carpintero, etc.

En la calle Durazno número 104.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de todos los bienes muebles, pertenecientes á la testamentaría del señor don José Isla, ordenada dicha venta por el señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez.

DETALLE

1 juego de sala de 9 piezas, 1 espejo dorado, alfombrados, 1 mesa de sala, cuadros, columnas, sillitas de fantasía, galerías con cortinas, camas de hierro, elásticos, colchones de lana, almohadas, perchas, roperos con espejo, lavatorios, mesas de luz, cuna de madera, roperos de nogal, aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor, cristalería, loza, cubiertos, relojes, floreros, centros, lámparas, mesitas, cuadritos, juegos de lavatorio, 1 cocina de hierro, batería de cocina, toballeros, visillos, mesas de pino, sillas tapizadas y de esterilla, tinas con plantas, baúles, escalera, fiambrera, juegos de agua de hierro y porcelana.

Varias piezas de ropa como ser: sábanas, fundas, camisas, calzoncillos, camisetas, medias, enaguas, ropa de hombre, botines, servilletas, etc.

HERRAMIENTAS DE CARPINTEROS

Sierras, garlopas, garlopines, molduras, cepillos, gremiles, formones, barrenas, hachas, martillos, destornilladores, gurbias, corta-fierros, limas, pasadores, mechas, acanelador, barriletes, taladros, botadores, pinzas, tijeras, compases, cosiletes, medidas, escuadras, 1 banco de carpintero, etc., etc.

La casa podrá visitarse el sábado todo el dia.

Nota—Las ventas son exclusivamente á oro y todo comprador consignará el 10 o/o en garantía de su oferta.

2175-st. 21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la preciosa y bien construida casita calle Medanos núm. 150 casi esquina Uruguay. Con 3 balconcitos con persianas, zaguan de mármol, escritorio, sala, 2 dormitorios, patio, cuarto de altos, escalera de fierro, cocina, aguas corrientes, pisos pino de tea, tirantería de fierro, excusado, caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Títulos de primer órden. Tasacion bajísima, 2/3 base de venta 1.940 $ 20 cents.

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber: que el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado de la finca situada en la calle Médanos núm. 150 ubicada en un terreno de 119 metros 82 decímetros cuadrados; teniendo 10 m. 737 de frente al Oeste sobre la calle de Medanos núm. 150 por 11 m. 16 ctms. de fondo al Este por donde linda asi como por el Norte y Sud con don Cárlos Casaravilla. La propiedad referida ha sido tasada en la suma de 2.910 $ 31 previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho siendo de cuenta del comprador las escrituras de compromiso y venta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria está en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899. *Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Mas informes, Canelones 134.

2102-st.13.

Alejandro Montautti

Una caja de fierro, carruajes, arreos y caballos.

EL MIERCOLES 27 del corriente. En la calle Zabala núm. 155.

A las 3 y 1[2 p. m.—Una gran caja de fierro contra incendio, cerradura Chubb's con doble juego de llaves y llave maestra, peso 450 kg 2 puertas independientes y completamente nuevas.

Un coupe para cuatro personas, con cristales adelante.

1 breac para seis personas, estribo doble, con lanza, fuerte como para campaña.

1 breac id id id nuevo, sin uso, rica construccion de primer órden

1 charret, usado, propio para reparto.

2 juegos arreos, usados, para yunta.

1 id para un caballo.

1 id id id nuevo.

1 hermoso caballo entero oscuro, para sangre sirve para tiro y para montar.

1 id pelo oscuro, criollo para tiro

El mártes en exhibicion.

Los caballos deben ser retirados inmediatamente.

A todo comprador exijo seña.

2181 st.22.

Alejandro Montautti

De muebles. En la calle Zabala núm. 155

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto. De todo el mejor mobiliario perteneciente á una distinguida familia de esta capital.

Salon—3 ricas galerías de seda granate forradas con id, 1 gran espejo ovalado, luna de cristal, 2 cuadros al óleo paisajes, 2 id asuntos militares, 2 elegantes juegos de sala compuestos de 9 piezas c[u. tapizado en rico género de seda, tres tinas, 1 chiffonier jacarandá con incrustaciones de bronce macizo, una id id nacar y bronce, un secreter estilo Cárlos IV, con escritorio, un puff romano de Velour de Genes.

Ante sala Un espejo marco dorado luna de cristal, 3 galerías de cenefas brocato y cortinas de punto, 1 chiffonier francés jacarandá y palo de rosa, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en género de seda, 2 cuadros al óleo, etc.

Escritorio—2 bibliotecas 1 cuerpo cristales grabados, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 araña cristal 3 luces, 1 sofá 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí.

Dormitorio—Un buen juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos con espejos biselados, cómoda plisé con roperito avance y lavatorio, mármoles rojos y cristales biselados

Segundo dormitorio—2 camitas de 1 persona estilo Luis XV, con elástico, 1 ropero, 1 lavatorio, mesas de luz, etc.

Cuarto de baño—Una manga de goma para riego, 1 baño de fierro pintado, etc

El mártes en exhibicion

2182-st.22.

Alejandro Montautti

Importante remate para sombrereros, perfumistas, peluqueros, etc—De todas las existencias de la conocida sombrerería Al Precio Módico por cuenta y órden de la sucesion de don H. Giudici y completa liquidacion de negocio.

En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 29 del corriente á la una. Sombreros de castor ingleses, galeras de paño, etc., corbatas de seda, bastones, extractos Roger y Gallet, Pinaud, Rieger, lociones, pañuelos de hilo y seda, calcetines, camisas, mantas de piel, id de algodon, cuellos, gemelos, cepillos para dientes, polvos, cisnes, tohallas, etc.

El juéves en exhibicion.

2185-st.22.

Alejandro Montautti

De muebles—De todas las existencias de la mueblería y tapicería de don Antonio Lapani por completa liquidacion. En el depósito Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto. 3 ricos juegos de sala tapizados en géneros de seda, 3 galerías con cortinas de seda, 1 juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa co isa, 12 sillas.

Un juego de dormitorio Luis XV, para matrimonio, con lunas de cristal biselado y mármoles rojos, ropero de tres cuerpos, cómoda Plisé, lavatorio, cama, 2 mesas de luz y corona, un aparador cristales grabados, 1 id chico, 5 bibliotecas, 3 escritorios ministros, 5 camitas 1 plaza estilo Luis XV, 4 id de nogal italiano, 6 camas para matrimonio, 8 mesas de luz, 4 lavatorios chicos, 6 id grandes. 4 mesas con alas, 5 escritorios chicos de 5 cajones, 3 roperos con puerta de nogal, etc.

El mártes en exhibicion.

2204-st.24.

Cárlos G. Pieri

De gran variedad de artículos de todos los ramos, caja de fierro, armazones, baranda de escritorio y demás existencias del escritorio del señor don Enrique Dellazoppa calle Cámaras núm. 99 y por haberse trasladado á la calle Uruguay núms. 56 y 58.

Los dias JUEVES 28 y VIERNES 29 del corriente Septiembre á las 12 y 1[2 en punto principiará la venta por cuenta de varios fabricantes y otros, de lo siguiente:

Dos consolas doradas luna biselada, cantidad de patas de nogal para mesas, sillas de esterilla, juegos para té de porcelana y de mayólica, botellas, tazas, tubos para luz incandecente, frasquitos de vidrio para boticarios, cuchillos, tenedores, hachas de media labor y otras clases, 300 lamparillas de colores para luz eléctrica, cocinitas á gas de aguardiente, catres de alambre, piletas é inodoros de hierro, planchas americanas, azadas italianas, tijeras de esquilar, barniz en tarros y en frascos, cuerda gruesa de Sisal en rollos, pávilo, hilo de colores en ovillos, piola de algodon en ovillos, aceite para máquinas, pinturas en polvos, azufre al zulfato de cobre, fuelles para sulfatear, sulfato de hierro para abono, hormiguicidas, tinta de escribir, papel, sobres, lapices, tiza en barrillas, estampas, Ducko (ó tela para encuadernadores imitando al marroquí), pasta y líquido para limpiar metales, manteca salada en tarros, cuajo para leche en frascos, mechas para lámparas, cantidad de cartones y albums de muestras varias, benzina y un sin fin de pequeños lotes de artículos de todos los ramos, una caja de fierro francesa, una baranda para escritorio, 1 puerta cancel, armazones, cajones varios, etc., 1 aparato á gas acetilano.

Nota—Todo deberá ser recibido el dia siguiente, y todo comprador deberá entregar garantía en dinero.

2203-st.24.

José Maria Canto

Judicial, al mejor postor para pago de hipoteca

De un bonito chalet en el «Barrio Caprera»—Pocitos.—Los tranvías del Este y de los Pocitos á cinco cuadras de distancia.—Produce buena renta.

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y dinero de contado, un precioso chalet, que contiene terraza, 3 habitaciones, cocina, letrina, algibe, cerco de material en los costados y verjas de hierro al frente y fondo, con arreglo á este edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Manuela Lede de Maneiro y otra contra doña María Teresa Lede de Saenz ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia cinco del entrante mes de Octubre á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de 3 solares contiguos de terreno con el edificio, mejoras y plantaciones que contienen, situados en el paraje denominado «Barrio Caprera» seccion de los Pocitos, números ocho, nueve y diez, fraccion letra K del plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, teniendo cada uno nueve metros cuarenta y cuatro centímetros en la línea del frente al Este sobre la calle Trabajo y encerrando los tres reunidos una superficie de ochocientos veintidos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y la que se compone de los siguientes: El primero de doscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros; el segundo de doscientos sesenta y cuatro metros catorce centímetros y el tercero de doscientos ochenta y cinco metros noventa y ocho centímetros superficiales: lindando por el Oeste con don Manuel Lucio Ferreiro, por el Norte con el solar número once y por el Sur con el número siete. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte número 19.—Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Para otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147.

2164-st. 20.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú número 158, compuesta de cuatro piezas, dos de techo de azotea y dos de media agua, cocina, letrina, algibe, terreno al fondo con árboles frutales, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos, todo pago.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 p.m. y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Juana Mansi de Merlo y otros contra don Fabio Plerici por ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, con asistencia del alguacil y escribano del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno que forma parte del conocido por «Quinta de Lapido» situado á inmediaciones del Arroyo Seco de este departamento, compuesta dicha fraccion de doscientos setenta y seis metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte; por veinte y cinco metros setenta milímetros de fondo al Sur y sus linderos, por el Norte el doctor don Anselmo S. Fernandez; por el Sur calle Cuñapirú; por el Este don Bautista Sala y doña María Cemi y por el Oeste con don Juan Bacigalupe. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia ocho de Octubre á las tres p.m. y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí 158.—Por ver los recibos del caño maestro y por otros datos ocurrir al rematador, calle Sarandí número 60.

2195-st. 23.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 683 entre Yaro y Caiguá 12 y 1[2 v. de frente por 50 de fondo.

El 10 de Octubre, á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fraccion arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotea, los cimientos para dos piezas más, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y vereda; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Diaz sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Aramburú por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Aramburú. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60.

2216-st. 26.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]															

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]															

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
[illegible]	

REGRESOS

ESTACIONES	12
[illegible]	

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	31
[illegible]			

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	32
[illegible]			

TREN LOCAL

Cordon	8.—	——	3.10	Treinta y Tres	[illegible]	——	[illegible]
Union	8.15	——	3.25	Union	[illegible]	——	[illegible]
Treinta y Tres.	8.[illegible]	——	3.50	Cordon	[illegible]	——	7.—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 8 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 85 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 8 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los [illegible] para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de [illegible] los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes los demás dias de Florida solamente.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173 En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Octubre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Agosto**, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 5 c

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Octubre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Octubre de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 2 de Noviembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova así Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

58-prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 23 de Setiembre, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el **7 de Octubre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187
2.ª id.	131 18
3.ª id.	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 195. 2006-ot.2.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Alberto Garcia Lagos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 119.—De 1 á 4 p. m. 2079-ot.9.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215-prm

Doctor Juan Servetti Larraya Médico Cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 542A. 918-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 206. 1689-prm. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Enrique Helbusch Se desea saber el paradero de este señor para comunicarle asuntos de familia. Ocurrir Cerro 122. 2165-ot.13.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible] prm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. [illegible] perm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] perm

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-prm

Planchadora Especialidad en camisas. Precios módicos. Piedad [illegible] en la sala. 2159-st 34

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 806. prm

PAPEL

Se vende en esta imprenta

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS